CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZU
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Acta de Apertura Nº 10/16

ACTA DE APERTURA

"ADQUISICION DE DESMALEZADORAS".

En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. de Caaguazú, República del Paraguay, a los seis días del mes de Mayo del año dos mil dieciséis, en la Oficina de Contrataciones del Palacio de Justicia, 1er. Piso del Edificio ubicado en la intersección de las calles Tuyutí y Serafina Dávalos, siendo las 10:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del llamado a Contratación Directa para ADQUISICION DE DESMALEZADORAS, **PAC Nº 311408,** con la presencia de la Lic. Lilian Mernes, Asistente Administrativo, quien preside el Acto de Apertura, la CP. Fulvia Rodríguez representante de la Sección Control y Seguimiento, el Abog. Cristian Duarte, Administrador de Contratos y el Sr. Javier Rotela con CI Nª 2.343.398 en representación de la Empresa Franci Electrodomésticos. Han sido invitadas las siguientes empresas: EMPORIO SA, ELECTRO OVETENSE SA, FRANCI ELECTRODOMESTICOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ, FERRETERIA INDUSTRIAL SRL y RUBEN DARIO COMERCIAL SRL ----------

Se recibieron cinco sobres de Ofertas de las siguientes empresas:

1- EMPORIO FERRETERIA SA, que ha presentado su sobre de ofertas mediante guía de embarque Nº 3354738----------

2- FRANCI ELECTRODOMESTICOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ., que ha presentado su sobre de ofertas por medio del Sr. Javier Rotela----------

3- T-MAX S.A., que ha presentado su sobre de ofertas mediante guía de embarque Nº120739----------

4- DISTRIBUIDORA SUMMER DE ANIBAL P. GAMARRA., que ha presentado su sobre de ofertas mediante guía de embarque Nº3354828----------

5- ELECTRO OVETENSE SA, que ha presentado su sobre de ofertas por medio del Sr Carlos Lombardo----------

Acto seguido se procedió a la apertura y control del contenido de los sobres.----------

En primer lugar se verifica del contenido el sobre de la Empresa EMPORIO FERRETERIA SA, a fin de constatar el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en la Carta de Invitación, verificándose que no ha presentado Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. El monto total de la Oferta asciende a Gs.4.200.000 (guaraníes cuatro millones, doscientos mil). ----------

En segundo lugar se verifica el sobre de la empresa FRANCI ELECTRODOMESTICOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ. a fin de constatar el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en la Carta de Invitación, verificándose que no ha presentado Copia de facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (ADQUISICION DE DESMALEZADORAS) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas, cuya sumatoria en el período comprendido a los años 2015 y 2016 deberá ser como mínimo el 30 % y Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. El monto total de la Oferta asciende a Gs. 6.994.000 (guaraníes seis millones novecientos noventa y cuatro mil).----------
---

En tercer lugar se verifica el sobre de la empresa T-MAX S.A. a fin de constatar el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en la Carta de Invitación, verificándose que no ha presentado Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. El monto total de la Oferta asciende a Gs. 6.300.000 (guaraníes seis millones trescientos mil).Se deja constancia que sus hojas no están foliadas----------

Lic. LILIAN MERNES DE GIMENEZ
Convocatorias

C.P. Fulvia Rodríguez D.

Ing. Javier Rotela
Franci Electrodomésticos
Ciel. Oviedo - Py

En cuarto lugar se verifica el sobre de la empresa DISTRIBUIDORA SUMMER DE ANIBAL P. GAMARRA. a fin de constatar el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en la Carta de Invitación, verificándose que no ha presentado Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, Copia de facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (ADQUISICION DE DESMALEZADORAS) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas, cuya sumatoria en el período comprendido a los años 2015 y 2016 deberá ser como mínimo el 30 %, Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. El monto total de la Oferta asciende a Gs. 7.315.822 (guaraníes siete millones trescientos quince mil, ochocientos veintidós).----------

Por último se verifica el sobre de la empresa ELECTRO OVETENSE SA. a fin de constatar el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en la Carta de Invitación, verificándose que no ha presentado Copia de facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (ADQUISICION DE DESMALEZADORAS) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas, cuya sumatoria en el período comprendido a los años 2015 y 2016 deberá ser como mínimo el 30 %, Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio y Fotocopia simple de la patente Municipal. El monto total de la Oferta asciende a Gs. 5.408.000 (guaraníes cinco millones cuatrocientos ocho mil).

Queda el Acta firmada por los funcionarios intervinientes, previa lectura y ratificación al pie de la misma, en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto siendo las once horas con cuarenta minutos.----------

OSERVACION: el Sr. Javier Rotela deja constancia que la autorización del Fabricante presentada por la Empresa ELECTRO OVETENSE SA no está firmada.

.....
Lilian Mernes
Asistente Administrativo

.....
Fulvia Rodríguez
Representante de Control y Seguimiento

.....
Cristian Duarte
Administrador de Contratos

.....
Javier Rotela
Representante de Franci Electrodomésticos

Ing. Javier Rotela
Fran[illegible] Electrodomésticos
Cnel. Oviedo - Py